



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS DE LA SEGUNDA FASE DE AYUDAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE CONTRATOS Y ESTANCIAS DESTINADAS A CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD HUELVA. EPIT 2024

De acuerdo con lo establecido en el documento de Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia de la Universidad de Huelva publicado en la web de este Vicerrectorado, con cargo al apartado 5.3 de la misma y su convocatoria específica de desarrollo, se hace pública la relación definitiva de admitidos que se relacionan como anexo.

La Comisión de Investigación de la Universidad de Huelva, en sesión celebrada el 12 de julio de 2024,

ACUERDA

1. Hacer pública la resolución definitiva de aspirantes admitidos en la Segunda Fase de la convocatoria de las ayudas de la Acción 5.3 de la Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia 2024 de la Universidad de Huelva.

El presente acuerdo se hará público en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva (TEO), sustituyendo así la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos. Asimismo, con fines puramente informativos, se procederá a su publicación en la Web EPIT (<https://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/resoluciones.php>).

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de la Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo.

Huelva, a 12 de julio de 2024

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Fdo.: José Rodríguez Quintero

Código Seguro De Verificación	ZU1DsS82aDqb9xg7gZ7r0A==	Fecha	12/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/ZU1DsS82aDqb9xg7gZ7r0A=	Página	1/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	15/07/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	T5nSMDS56zfJTK0TkYqrEelHIZdhgjrB	PÁGINA	1/2





ANEXO I. RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS

AYUDA EPIT 1894 2024 GRUPO-DPTO: CIPHCN/HUM132 (Responsable: Javier Bermejo Meléndez)		
Nº	Solicitante	Situación
EPIT19002024	Alejandro Cano Pérez	Admitido

AYUDA EPIT 1893 2024 GRUPO-DPTO: FMC/FQM370 (Responsable: Francisco Pérez Bernal)		
Nº	Solicitante	Situación
EPIT19032024	Víctor Leopoldo Martínez Consentino	Admitido

AYUDA EPIT 1892 2024 GRUPO-DPTO: RENSMA/BIO214 (Responsable: Rosa León Bañares)		
Nº	Solicitante	Situación
EPIT18922024	Rocío Rengel Domínguez	Admitido

AYUDA EPIT 1889 2024 GRUPO-DPTO: FMC/FQM370 (Responsable: José Rodríguez Quintero)		
Nº	Solicitante	Situación
EPIT19022024	ZHAO-QIAN YAO	Admitido

AYUDA EPIT 1888 2024 GRUPO-DPTO: RENSMA/RNM348 (Responsable: Juan Pedro Bolívar Raya)		
Nº	Solicitante	Situación
EPIT19012024	Juan Antonio Ramírez Pérez	Admitido

AYUDA EPIT 1887 2024 GRUPO-DPTO: RENSMA/RNM198 (Responsable: José Miguel Nieto Liñán)		
Nº	Solicitante	Situación
EPIT18992024	Gerardo Armando Amaya Yaeggy	Admitido

Código Seguro De Verificación	ZU1DsS82aDqb9xg7gZ7r0A==	Fecha	12/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ZU1DsS82aDqb9xg7gZ7r0A=	Página	2/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	15/07/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	T5nSMDS56zfJTK0TkYqrEelHIZdhgjrB	PÁGINA	2/2

